



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

Código: UTS-ES-01	Solicitud de Ayuda Extraordinaria
Nombre del servicio:	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Bienestar Estudiantil y Unidad de Trabajo Social
Horario de atención:	Lunes, miércoles y viernes de 12:00 md. a 7:00 p.m. Martes y jueves 09 :00 a.m. a 4:00 p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1. El estudiante debe descargar en el CUC virtual el formulario de la solicitud de ayuda extraordinaria.2. El estudiante debe entregar el formulario de ayuda extraordinaria.3. El formulario se debe entregar en la recepción del Departamento de Bienestar Estudiantil con los requisitos específicos en la fecha correspondiente según cronograma.4. Se hace un análisis de estudio socioeconómico para poder proceder a dar la ayuda socioeconómica.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Ser estudiante regular de CUC.• No contar con beca socioeconómica categoría 0.• No ser beneficiario de Empléate.• Tener cuenta bancaria IBAN del BCR o BN
Plazo de resolución:	1 mes y 15 días
Costo del trámite:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de Ayuda Extraordinaria

Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Bienestar Estudiantil y Unidad de trabajo
Contacto en la oficina:	Jennifer Araya Pérez
Email:	jarayap@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6247